

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS

Dependencia o Municipio: Consejo de Ciencia Y Tecnología del Estado de Morelos (CCYTEM)

Responsable oficial o técnico: Lic. Nohemi Mora Herrera

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Innovación, Ciencia y Tecnología,

Archivo del anteproyecto: [ANTEPROYECTO REFORMA CÓDIGO DE CONDUCTA.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Nohemi Mora Herrera

Cargo: Directora Jurídica

Teléfono: 7772104431

Correo Electrónico: nohemi.mora@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Corolario de lo anterior, y con la finalidad de armonizar y atender todas y cada una de las disposiciones del Código de ética de las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se expide el presente Código de Conducta del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: En virtud de que se trata de una armonización al marco normativo interno del CCyTEM